



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA**

Exp: SEC-PLENOS 5799/2023
Asunto: Acta nº 13/2022
Referencia: 00A-MCCP

ACTA Nº 13 DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023.

Sres. Asistentes:

D. Asier Antona Gómez
Dña. Omaira Pérez García
D. Juan José Cabrera Guelmes
D. Carlos Javier Pérez Hernández
Dña. Saray González Álvarez
D. Bernardo López Acosta
D. Jesús Pérez Hernández
D. Antonio Manuel Acosta Felipe
D. Raico Arrocha Camacho
Dña. Yessica Pérez López
D. Alberto Jesús Perdomo Pérez
D. Juan José Neris Hernández
Dña. María Lemes Rodríguez
D. David Tames Valiente
Dña. Carla Rodríguez Rodríguez
D. Manuel A. Garrido Abolafia
Dña. Maeve Sanjuán Duque

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

- La Sra. Secretaria abre la sesión:

Sras. y Sres., buenos días y bienvenidos a esta jornada con la que se culmina el proceso de elección de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma mediante esta ceremonia institucional de constitución del nuevo Ayuntamiento. Cuando en 2023, la isla de La Palma conmemora el bicentésimo quincuagésimo aniversario de las primeras elecciones por sufragio censitario celebradas en el conjunto de España, que tuvieron como escenario este mismo salón de sesiones plenarias, esta jornada constituye ante todo una celebración que une a los protagonistas de hoy con quienes hace 250 años configuraron aquella primera Corporación escogida por una parte de nuestro pueblo. Hoy como entonces, hacemos valer el voto de nuestro gobierno local con el convencimiento de las garantías de derecho ciudadano que prevalecen gracias a una democracia parlamentaria sustentada por la Constitución Española de 1978.

(Texto de Víctor J. Hernández Correa
Personal de Patrimonio)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Santa Cruz de La Palma, siendo las **12:00 h.** del día **17 de junio de 2023**, asisten al acto de constitución del Ayuntamiento los diecisiete concejales proclamados electos en el Municipio, cuya identidad y edad quedan debidamente acreditadas.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
	Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4		
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05	- 1/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
	Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD		
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34	Ver sello	- 1/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00

De conformidad con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, que regulan el procedimiento de constitución de Ayuntamiento y elección de Alcalde, y demás legislación concordante, el presente acto de constitución de la nueva Corporación implica la realización de las siguientes operaciones:

1. *Constitución de la Mesa de Edad, formada por los concejales o concejales electos de mayor y menor edad.*
2. *Acreditación de los concejales y concejales electos ante la Mesa de Edad mediante la presentación de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, que ya obran en poder de esta Secretaría.*
3. *Formulación del juramento o promesa del cargo de concejal o concejala mediante la fórmula legalmente prevista de acatamiento de la Constitución.*
4. *Elección del alcalde o alcaldesa de la ciudad.*

Se ha puesto a disposición de todos los concejales y concejales electos, a efectos de su comprobación, el acta de arqueo, justificantes de existencias en metálico y la documentación relativa al Inventario de Bienes.

Esta Secretaría invita a los Sres. D. Manuel Ángel Garrido Abolafia (PSOE) y Dña. Saray González Álvarez (PP), de mayor y menor de edad, respectivamente, para formar la Mesa de Edad, asumiendo la Presidencia de la Mesa el Sr. D. Manuel Ángel Garrido Abolafia.

• **Presidente de la Mesa de Edad:**

Una vez comprobadas las credenciales de Concejales Electos enviadas por la Junta Electoral de Zona, así como la presentación por todos de sus Declaraciones de Intereses, **se abre la sesión**, procediéndose a la toma de posesión de los mismos, prestando juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, de acuerdo con el art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, comenzando según el orden establecido en el acta remitida por la Junta Electoral de Zona y finalizando con los miembros de la Mesa de Edad mediante llamamiento efectuado por D.ª Noelia Lorenzo Morera, Secretaria General.

A continuación, se procede al llamamiento de los señores y señoras concejales para que presten juramento o promesa de acatamiento de la Constitución Española, según el orden establecido en el acta de proclamación de electos remitida por la Junta Electoral de Zona:

1. *Sr. D. Juan José Neris Hernández.*
2. *Sra. Dña. María Lemes Rodríguez.*
3. *Sr. D. David Tames Valiente.*
4. *Sra. Dña. Carla Rodríguez Rodríguez.*
5. *Sr. D. Asier Antona Gómez.*
6. *Sra. Dña. Omaira Pérez García.*
7. *Sr. D. Juan José Cabrera Guelmes.*
8. *Sr. D. Carlos Javier Pérez Hernández.*
9. *Sr. D. Bernardo López Acosta.*
10. *Sr. D. Jesús Pérez Hernández.*
11. *Sra. Dña. Maeva Sanjuán Duque.*
12. *Sr. D. Antonio Manuel Acosta Felipe.*
13. *Sr. D. Raico Arrocha Camacho.*

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaría General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05		Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34		Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00	

14. Sra. Dña. Yessica Pérez López.
15. Sr. D. Alberto Jesús Perdomo Pérez.
16. Sra. Dña. Saray González Álvarez.
17. Sr. D. Manuel Ángel Garrido Abolafia.

• **Presidente de la Mesa:**

Queda constituido el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Santa Cruz de La Palma.

A continuación, se procederá a la Elección del Alcalde mediante votación, conforme lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Ha sido costumbre en este Ayuntamiento usar el sistema de votación secreta mediante la formulación del voto a través de las papeletas que cada Concejál o Concejala irá depositando en la urna. Si no hay ninguna observación, se procederá por la Sra. Secretaria General al llamamiento de los señoras y señores Concejales siguiendo el orden establecido por la Junta Electoral de Zona para que depositen su voto.

Si no hay manifestación en contrario, las candidaturas proclamadas estarán conformadas por las señoras y señores Concejales que encabezan sus correspondientes listas:

- Sr. D. Asier Antona Gómez, de la lista del Partido Popular.
- Sr. D. Juan José Neris Hernández, de la lista del Partido Socialista Obrero Español.
- Sr. D. Antonio Manuel Acosta Felipe, de la lista de Coalición Canaria.
- Sra. Dña. Maeve Sanjuán Duque, de la lista de Nueva Canaria-Frente Amplio Canarista.

La papeleta en blanco para la elección de Alcalde se halla en el interior del portafolio o carpeta proporcionada a cada uno de los concejales.

Por la Sra. Secretaria se procede al llamamiento de cada uno de los Concejales y Concejalas para que depositen su voto en la urna.

1. Sr. D. Juan José Neris Hernández.
2. Sra. Dña. María Lemes Rodríguez.
3. Sr. D. David Tames Valiente.
4. Sra. Dña. Carla Rodríguez Rodríguez.
5. Sr. D. Asier Antona Gómez.
6. Sra. Dña. Omaira Pérez García.
7. Sr. D. Juan José Cabrera Guelmes.
8. Sr. D. Carlos Javier Pérez Hernández.
9. Sr. D. Bernardo López Acosta.
10. Sr. D. Jesús Pérez Hernández.
11. Sra. Dña. Maeve Sanjuán Duque.
12. Sr. D. Antonio Manuel Acosta Felipe.
13. Sr. D. Raico Arrocha Camacho.
14. Sra. Dña. Yessica Pérez López.
15. Sr. D. Alberto Jesús Perdomo Pérez.
16. Sra. Dña. Saray González Álvarez.
17. Sr. D. Manuel Ángel Garrido Abolafia.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05		Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34		Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00	

Los Concejales electos proceden a la votación secreta y concluida ésta, la Vocal de la Mesa extrae de la urna una a una las papeletas de votación, anunciando el Presidente la Mesa de Edad en nombre del candidato elegido en cada una de ellas.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente de la Mesa proclama resultado siguiente:

- 11 votos a favor de D. Asier Antona Gómez.
- 5 votos a favor de D. Juan José Neris Hernández.
- 0 votos a favor de D. Antonio Manuel Felipe Acosta.
- 1 voto a favor de D^a. Maeve Sanjuán Duque.

Total de votos emitidos: 17
Votos en blanco: 0
Votos anulados: 0

• **Secretaria General:**

De conformidad con lo establecido en el art. 196, b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde ser proclamado Alcalde al Sr. D. Asier Antona Gómez, por haber obtenido mayoría absoluta.

A continuación, el Presidente de Mesa pregunta al proclamado Alcalde, D. Asier Antona Gómez, si acepta el nombramiento, respondiendo éste afirmativamente y seguidamente se levanta y formula su juramento:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Una vez efectuado el juramento, el Presidente de la Mesa de Edad le impone la medalla Corporativa y hace entrega el bastón de mando de la Ciudad.

El Sr. Alcalde ocupa el sillón presidencial y posteriormente se procede, mediante llamamiento por la Sra. Secretaria, a la imposición de medallas a los Concejales y Concejales.

Para finalizar la sesión, el Sr. Alcalde se dirige al público asistente con estas palabras:

“Buenos días a todos.

Según leo en el guion que me ha pasado la Secretaria de la Corporación sobre la constitución del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, se indica que: "el Alcalde-Presidente antes de dar por finalizada la sesión pronunciará un breve discurso".

Y como todo el mundo sabe, siempre es recomendable ajustarse a lo que te indique la Secretaria y es lo que voy a intentar hacer.

*Miembros de la Corporación;
Personal del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma;*

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4		Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4	
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05		Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	
- 4/7 -			

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD		Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD	
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34		Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00	

Querida familia;
Queridas amigas y amigos;

Decía nuestro querido y admirado Luis Cobiella Cuevas en el Carro de 1975 'María en las orillas'

*"Cuando te ayudas, me ayudas,
cuando te acepto, me acepto,
me salvo cuando te salvo,
me quieres cuando te quiero,
sé tú la tierra en que quiero yo vivir".*

Con ese espíritu y esa actitud de la que hablaba Luis Cobiella arranca mi mandato como Alcalde: Ayudar para seguir avanzando en una ciudad atractiva de la que todos nos sentimos orgullosos. Aceptar que hay situaciones que no serán fáciles pero que tengo muy claro que esta es la tierra en la que yo9 quiero vivir.

A lo largo de mi vida pública han sido decenas los discursos e intervenciones que he tenido que realizar. Pero quiero confesarles que este de hoy es el más esperado, el que posiblemente más ilusión me hace, el más deseado.

Dirigirme a todos ustedes como Alcalde de esta ciudad es, sin duda, el momento más feliz de mi vida política. No tengo ninguna duda.

También soy plenamente consciente de lo que esta responsabilidad conlleva.

Una responsabilidad que debe ser compartida por cada uno de los diecisiete concejales que forman esta Corporación.

Una responsabilidad que compromete a los trabajadores de esta casa.

Una responsabilidad que nos obliga a dar lo mejor de cada uno de nosotros por esta ciudad, que es la capital de nuestra Isla.

Invito a todos a que seamos capaces de poner luces largas. A que miremos al futuro con optimismo. A que seamos capaces de convertir nuestras diferencias en consensos para mejorar nuestra ciudad. Que el orgullo de nuestro pasado como pueblo nos sirva para enriquecer nuestro futuro. Que devolvamos con trabajo y pasión todo lo que esta ciudad nos ha dado.

Una ciudad que espera mucho de nosotros y que no podemos defraudar.

Amigas y amigos. Esto no va de una fuerza política u otra, esto va de Santa Cruz de La Palma. Esto no va de gobierno u oposición, sino de lo que sea mejor para nuestros vecinos.

Debemos aprender de nuestra historia para poderla imitar.

Una historia que nos habla de una ciudad abierta al mundo; de una ciudad inquieta culturalmente; una ciudad avanzada a su tiempo; una ciudad que fue primera en muchas cosas; una ciudad con una riqueza patrimonial como pocas; una ciudad que acoge, que enamora.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4		Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4	
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05		Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	
- 5/7 -			

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD		Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD	
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34		Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00	

Aprendamos de esa historia, como yo también aprenderé y copiaré de lo bueno de los que me han precedido en esta alcaldía. Me refiero a Antonio Sanjuán; Carlos Cabrera; Juan Ramón Felipe; Anselmo Pestana; Sergio Matos; Juanjo Cabrera y Juanjo Neris.

A todos ellos, mi reconocimiento y respeto por los años dedicados a esta ciudad.

Tengo el firme compromiso de convertirme en el alcalde de todos. De aquellos que confiaron en nosotros y de quienes no lo hicieron; de los que son de un barrio o de otro barrio; de los que sean del Tenisca o quien sea del Mensajero; de los del Candelaria, pero también de quienes sean del Tedote.

Quiero ser el alcalde de Santa Cruz de La Palma. Porque soy consciente, somos conscientes que la brega que nos queda no es tarea fácil.

Por eso necesito, necesitamos de la ayuda de todos. De todos los que tienen el honor de ser concejales de esta Corporación, pero también de cada uno de los trabajadores de este ayuntamiento; de los agentes económicos y sociales de esta ciudad; y, por supuesto, de la ayuda de todos ustedes, vecinos y vecinas de Santa Cruz de La Palma.

Santa Cruz de La Palma es tarea de todos.

Santa Cruz de La Palma necesita del compromiso de todos.

Estoy seguro que así será, y de que también compartiremos cada avance, cada éxito, cada logro, cada paso dado, en hacer de esta ciudad una ciudad atractiva para vivir, disfrutar e invertir.

Yo no voy a renunciar a ninguno de esos objetivos porque eso es precisamente lo que esperan de nosotros nuestros vecinos y vecinas.

Sé que no tenemos varitas mágicas. Sé que tenemos que tomar decisiones difíciles. Sé que lo que se espera de nosotros es mucho...

Pero sé también que vamos a poner ganas, ilusión, compromiso, pasión por esta ciudad.

Voy concluyendo.

Reconociendo la labor de los alcaldes que lo han sido en el pasado mandato, Juanjo Cabrera y Juanjo Neris, porque sé que no ha sido una etapa fácil, con una pandemia de por medio.

A los concejales que ya no siguen: Juan Arturo San Gil, Virginia Espinosa, Víctor Herrera, Daura González; Tere Ayala, Rafael Morales, Suso Nuño y Yurena Pérez... Porque me consta del trabajo y del compromiso por esta ciudad.

A los miembros de esta Corporación, mi felicitación por el honor que supone ser concejal de este ayuntamiento.

Al equipo de gobierno del PP y CC, mi agradecimiento por nuestro compromiso y por el apoyo y la confianza que me habéis dado.

A partir de hoy ya no habrá un pacto entre dos fuerzas políticas sino un pacto de un equipo de gobierno.

Por último, me dirijo a mi familia. Todo esto es posible gracias a ellos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4			
Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05	- 6/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05	

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD			
Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34	- 6/8 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00	

Sé que tengo una tarea más difícil aún que lo de ser Alcalde y es la de ser padre, hijo y esposo. Pero también sé que mis padres, mi mujer y mis hijos, me ayudarán a ser cada día mejor.

Acabo cogiendo prestado un párrafo del poema la Nostalgia' de mi querida y buena amiga Elsa López, que dice así:

*Yo vuelvo a La Palma.
Cuando el humo de los tugurios me araña los ojos
y de los labios se me deslizan comisuras blancas,
y hay espuma en mis sienes,
y el olor del asfalto se me pega como un sudario a la nuca,
y recuerdo que agazapados en sus cubiles
hay hombres que no conocen el mar,
yo vuelvo a La Palma.*

En La Palma estoy y en Santa Cruz de La Palma me quedo. Muchas gracias".

Se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas y cuarenta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Alcalde de la que, como Secretaria, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General	Fecha: 19-06-2023 11:23:37	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): 9164D092AC559041456ED993A6A355C4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9164D092AC559041456ED993A6A355C4			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 11:29:05 - 7/7 - Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2023 11:29:05			

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34 - 7/8 - Fecha de emisión de esta copia: 18-07-2023 12:09:00			

11

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA - Firma Externa	Fecha: 19-06-2023 12:49:12	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 16/2023 SALIDA - Nº: 2023-003813	Fecha: 19-06-2023 12:49 Fecha: 20-06-2023 07:45	
Nº expediente administrativo: 2023-005799 Código Seguro de Verificación (CSV): D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/D7DC407141175D6B84385C2B6768C2DD .			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2023 12:49:34			